



MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA

SECRETARIA MUNICIPAL

CONCEJO MUNICIPAL

ACTA  
393° SESIÓN ORDINARIA  
Concejo Municipal 2021 ~ 2024  
Martes 5 de diciembre de 2023  
16:00 horas

En **Sagrada Familia**, 5 de diciembre de 2023, siendo las **16:20 horas**, se reúne el **HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL** de SAGRADA FAMILIA, en la sala de reuniones. **Término 19:13 horas**.

Se abre la sesión en Nombre de Dios con asistencia de:

Alcalde Suplente y Presidente del Concejo Municipal, don **Francisco Meléndez Rojas**.

Señor Concejal Municipal, don **Oswaldo Jorquera Padilla**,

Señor Concejal Municipal, don **Germán Reyes Campos**,

Señor Concejal Municipal, don **Marcelo Ahumada Farías**,

Señor Concejal Municipal, don **Luis González Briso**,

Señor Concejal Municipal, don **Guillermo Morales Campos**, y

Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal, doña **Blanca Ruz Aguilera**.

**TABLA:**

- 1.- **Aprobación Acta Sesión Ordinaria N°392°, del día 21.11.2023.**
- 2.- **Aprobación Acta Sesión Extraordinaria N°109°, del día 28.11.2023.**
- 3.- **Lectura Correspondencia.**
- 4.- **Cuenta del señor Alcalde Suplente.**
- 5.- **16:40 horas, asiste don Ronald Matus Leyton, Jurídico.**
  - **Acreditación de la procedencia de la Asignación del Artículo 45 de la Ley N° 19.378 al personal del Departamento de Salud Municipal, en virtud del Oficio N° 417733/2023 de la Contraloría General de la República.**

6.- 17:00 horas, asiste doña Karina Rodríguez Acuña, Coordinadora OLN, doña Marlen Vergara González, Gestora Territorial y doña Darling Ibarra Silva, Gestora de Casos.

➤ Presentación Consejo Consultivo de la Oficina Local de la Niñez (OLN).

7.- 17:20 horas, asiste don Manuel Hernández Araya, Jefe DAEM y don Pablo Flores Ramírez, Encargado de Finanzas (S).

➤ Presentación y Aprobación de Sexta Propuesta de Modificación Presupuestaria del Departamento de Educación, Ejercicio año 2023.

8.- 17:40 horas, asiste don Pablo Riquelme Adams, Director SECPLAC y doña Rosario Labra Oliva, Profesional SECPLAC.

➤ Primer Acuerdo: Aprobación de Aporte Municipal a SERVIU de \$6.936.000 aprox.- para la postulación a financiamiento al MINVU del Proyecto de Pavimentación Participativa Calle Camino Sector la Cruz, sector Sagrada Familia, comuna de Sagrada Familia.

➤ Segundo Acuerdo: Autorización de emisión de Certificado de compromiso del Alcalde de realizar el pago del aporte Municipal a SERVIU, indicado en el primer acuerdo.

➤ Tercer Acuerdo: Autorización al Alcalde de firmar Anexo de Acta de Compromiso Municipal de la postulación donde se establece:

- el compromiso de la firma del Convenio de Pavimentación Participativa perteneciente al 33° llamado,

- que el municipio hará entrega al SERVIU Región del Maule de los aportes consignados en la presente postulación, tanto los correspondientes al Comité como al Municipio,

- la declaración de conocer y estar de acuerdo con la postulación del proyecto presentado, el que no presentaría problemas normativos y tampoco legales para ser presentados al concurso.

- el compromiso en caso de ser necesario, de la búsqueda de solución para aquellos problemas ajenos al diseño, que obstaculicen el normal desarrollo de las obras a ejecutar.

9.- 18:00 horas, asiste don Rodrigo Ramírez Santander, Encargado de Convenios y doña Viviana Riquelme López, Jefa de Finanzas.

➤ Presentación y Aprobación de Quinta Propuesta de Modificación Presupuestaria del Ejercicio año 2023, para el Área de Salud.

10.- Incidentes.

1.- Aprobación Acta Sesión Ordinaria N°392°, del día 21.11.2023.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Luís?

Concejal González, sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Guillermo?

Concejal Morales, sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Marcelo?

Concejal Ahumada, sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Germán?

Concejal Reyes, sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Francisco?

Alcalde Suplente, sí apruebo.

- Sin ninguna observación el acta es aprobada por los señores concejales.

2.- Aprobación Acta Sesión Extraordinaria N°109°, del día 28.11.2023.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Luís?

Concejal González, sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Guillermo?

Concejal Morales, sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Marcelo?

Concejal Ahumada, sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Germán?

Concejal Reyes, sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Francisco?

Alcalde Suplente, sí apruebo.

- Sin ninguna observación el acta es aprobada por los señores concejales.

3.- Lectura Correspondencia.

- No hay correspondencia.

#### 4.- Cuenta del señor Alcalde Suplente.

##### ➤ Vereda en Sector de Santa Rosa

**Alcalde Suplente**, comenta, están en conversación con don Astaburuaga para construir una vereda en sector de Santa Rosa, lo están viendo con don Patricio Gutiérrez y la Directora de Transito, la gente lo culpaba a él por la ramas en el camino y correr el cerco camino para Cerrillos para poder hacerlo.

##### ➤ Reunión con el Director del INE, CENSO 2024

**Alcalde Suplente**, comenta, estuvo en reunión con el Director del INE para que la municipalidad le entregue un espacio donde funcionar, son 17 personas que deben trabajar, ellos no tienen recursos propios y los municipios le están pasando un espacio, por lo tanto fueron a ver la casa de La Isla, aún no está entregada al municipio, se está tramitando y va ser cosas de días, debe pasar por el GORE, la casa esta desmantelada, estaba siendo habitada, está en muy malas condiciones y lo que se va hacer es colocar electricidad, colocar ventanas y también van a instalar cámaras, esa casa le ofrecieron y van a estar desde enero.

##### ➤ Mantención del Teatro y Cesfam Antiguo

**Alcalde Suplente**, comenta, están habitando el Cesfam Antiguo, se está pintando y se contrataron 4 personas, también pintando el teatro, se hizo un contrato de poco dinero, para habilitar el teatro, no va hacer un arreglo completo, se podrá ocupar para ceremonias, hacer un cine y otras cosas. Se pretenden trasladar los funcionarios del edificio rojo al consultorio antes del mes de enero para no pagar el arriendo, eso cuesta alrededor de \$2,5 millón de pesos mensuales, terminar ese contrato.

##### ➤ Reunión del Lobby con Empresa Telefónica

**Alcalde Suplente**, comenta, estuvo en una reunión de Lobby online, donde los ejecutivos de WOM informaron que se ganaron una licitación de la SUBTEL, estaba instalada una antena en Sagrada Familia, otra antena se está instalando en el sector del puente de los perros y otra antena en punta de rosa, estuvo presente con una persona más, es una buena noticia para la comunicación.

##### ➤ Reunión con Pastores de la Iglesia Evangélica

**Alcalde Suplente**, comenta, estuvo reunión con los pastores de la iglesia evangélica, ellos solicitan y hay ley que dice que se debe impartir enseñanza religiosa de otra que no sea solamente la católica en las escuelas, le pidieron que empezaran con la habilitación de esa ley, están de acuerdo en partir de 2 a 3 colegios, donde tendrían que contratar profesores y a lo mejor hay uno en las escuelas que

pueda tomar esas horas y debe ser autorizado por ellos, además de los requisitos que se exigen, le dijo que empezaran a trabajar en el tema.

➤ **Reunión con Juventud 2000, Sanatorio**

**Alcalde Suplente**, comenta, se han solicitado 2 veces los materiales y solicitó que se compraran en forma directa, hay una dificultad que el operador Toño Salazar, él tiene libre a mediados del 15 de enero, antes es posible lo puede hacer, el municipio tiene disponible una retro y los materiales que se tienen que comprar, se está comprando por trato directo y para salir del tema del agua potable.

➤ **Licenciatura de los colegios de la comuna**

**Alcalde Suplente**, comenta, el comienzo de las licenciaturas en los colegios y la incomodidad que ha provocado a los señores concejales, por el hecho del protocolo, siempre van en primera fila las autoridades electas, deben tener una persona en los colegios que debe indicar y también le incomoda, se va instruir de nuevo a los colegios, han estado bien las licenciaturas.

➤ **Cuenta eléctrica del APR El Crucero, alcantarillado**

**Alcalde Suplente**, comenta, la deuda está a nombre del municipio, deben dar una solución e informar al concejo, tomar un acuerdo y ver el financiamiento a futuro con el compromiso de entregar una subvención y entregar un monto, hay un problema sanitario que afecta a una población de 300 viviendas que están conectada al red del alcantarillado,

➤ **Actividades en la plaza de Sagrada Familia**

**Alcalde Suplente**, comenta, actividades en la plaza de Sagrada Familia, la feria del libro la hicieron la agrupación amigos de la biblioteca, se le colaboro, también se ha colaborado con la amplificación, atención, banda de música, colocan stands para los niños, se hizo cine y se hizo una feria del truco y no hubo mucho intercambio, además vinieron unas tunas que se visten de negro y cantar, se dejó contactado para en el verano hacer un encuentro en algunos lugares con las tunas, se le pago el traslado.

➤ **SENAMA, casa del Adulto Mayor**

**Alcalde Suplente**, comenta, el SENAMA le ofreció un proyecto para hacer funcionar la casa del adulto mayor en Villa Prat, con profesionales y se va postular, ellos le van hacer la operación de funcionamiento diurno y contratar personas, financian esto y la construcción termina en diciembre y hacerlo funcionar con el proyecto de SENAMA, y es renovable cada 2 años, se puede trasladar

personas aunque no sean de Villa Prat, y también le ofreció la posibilidad de compra un terreno para hacer un condominio y solicita al administrador municipal que explique.

**Administrador Municipal**, comenta, es una iniciativa que se pensó en los condominios del adulto mayor, de viviendas tuteladas, son construcciones de casas para adultos mayores autovalentes, los cuales se asignan al adulto mayor, son operadas a través del municipio y con recursos que transfiere SENAMA para contratar 2 monitores, tienen que tener áreas verdes, sede social para hacer trabajo comunitario y los adultos mayores que califiquen en este caso deben ser si o si autovalentes y tener un tutor asignado que puede ser un familiar directo y/o alguien que ellos determinen.

**Alcalde Suplente**, comenta, estuvo con el Delegado Presidencial y van a ver la posibilidad de postular a un URS para financiar la compra del terreno.

5.- 16:40 horas, asiste don Ronald Matus Leyton, Jurídico.

- **Acreditación de la procedencia de la Asignación del Artículo 45 de la Ley N° 19.378 al personal del Departamento de Salud Municipal, en virtud del Oficio N° 417733/2023 de la Contraloría General de la República.**

**Alcalde Suplente**, comenta, recibieron un oficio de la Contraloría indicando lo que habían hecho este año del artículo 45 estaba mal hecho y tienen que justificarlo y tienen que dar una respuesta por eso se puso en tabla rápidamente, el Contralor dijo que no se trata de entregar un bono sino tiene que tener una justificación, para eso se nos pide ahora justificar lo que el concejo aprobó.

**Ronald Matus**, saluda y comenta, según oficio que se entregó en su momento para su conocimiento, indica la Contraloría que falta un paso más para regularizar esta situación, en el acta de acuerdo del concejo, aparezca los fundamentos que se estuvieron en su momento para poder dar la asignación al personal de salud, esto es que lo mismo motivos que originaron la asignación desde enero, lo exprese el concejo a través del acta de acuerdos, por supuesto hay que acordar nuevamente pero en el acta debe aparecer por escrito, conversado con el Contralor Regional, no va a tomar en consideración la literalidad en palabra ahora pero si le va interesar la votación que se hará ahora, cada concejal exprese los fundamentos ha tenido desde enero y el concejal Guillermo Morales desde que asumió como concejal y en la última votación del artículo 45 y que exprese en su votación los fundamentos que ha tenido a la vista para dar esta asignación, por ejemplo en enero se realizó esta votación, en comisión de salud con informe de oficio N°18 que presento el departamento de salud y los demás fundamentos, cada concejal debe expresar porque aprueba o rechaza en este instante con esos argumentos o nuevos argumentos, porque esto es un tema de forma ya no es de fondo, la situación es así por el Contralor y solicita de esta forma y va ayudar en la redacción del acta para que quede más certero, es que en este caso si aun así tiene todo regularizado en la forma, el

Contralor entienda que los fundamentos no son aplicable, son genéricos y de hecho son inherentes a los cambios y no son por necesidades específicas, es posible que se solicite el reintegro de los dineros a los funcionarios, para ello igual le dan una opción, una solicitud de reconciliación al momento que haga el oficio, en la eventualidad y hay posibilidad de proteger a los funcionarios y de todas maneras en esta votación especial y ya conversado con la Secretaria Municipal, es que en la votación y acuerdo cada concejal exprese los argumentos que tuvo a la vista desde el principio y no nuevos argumentos para poder asignarlo desde enero y en el caso del concejal Guillermo Morales desde que asumió.

**Alcalde Suplente**, comenta, al concejal Guillermo Morales, es una asignación que se les da a los funcionarios de la salud pero deben tener un argumento de peso que justifique y no se trata de dar un bono a los funcionarios, es una asignación que debe ser justificable.

**Ronald Matus**, comenta, por ejemplo la situación de los médicos se van a otro municipio porque le ofrecen más dinero, en el caso de los químicos farmacéuticos, llega una farmacia nueva y aunque sea de barrio y le ofrecen más dinero se van.

**Alcalde Suplente**, comenta, es un argumento.

**Ronald Matus**, comenta, si es un argumento porque en si en el servicio, lamentablemente estos profesionales lo toman como un trampolín y se los lleva un privado, pero en el caso de los conductores de urgencia es necesario por la clase A2 que puedan tener o la clase A3 según la ley de tránsito, deben tener un conocimiento específico de la conducción, son argumentos y se tuvieron a la vista.

**Alcalde Suplente**, pregunta, como justifican la asignación de los funcionarios del departamento de salud.

**Ronald Matus**, responde, siempre va ser orientado al oficio N°18, en la labor que ellos realizan en una situación de post pandemia, así se inició este beneficio. Entendemos que si el procedimiento para el próximo año va a ser de asignación al artículo 45, va a tener que ser con otros fundamentos, entonces la idea es que los argumentos que sirvieron al principio de este año se puedan fundamentar bien ahora. No hay tiempo ni tampoco espacio para nuevos fundamentos y son los que se han tenido a la vista.

**Alcalde Suplente**, comenta, por ejemplo en el caso de los funcionarios del departamento fue claro y no aprobó, lo que se trabajó en comisión fue funcionarios médicos y también de urgencia, choferes, tuvo que salir unos 5 minutos y se encontró que en la votación se incluyó a los funcionarios del departamento.

**Ronald Matus**, comenta, el oficio 45 habla post pandemia, en el caso de los administrativos hay que tener cuidado en fundamentar.

**Concejal Reyes**, comenta, no se ingresó los argumentos y no quedo en acta.

**Administrador Municipal**, comenta, en la subsanación de la segunda no se ingresó los argumentos y se hizo de forma genérica, se debe hacer por separado y por cada cargo.

**Secretaria Municipal**, comenta, informe de la Contraloría con las observaciones y sería bueno revisarlo y cual seria, comienza a leerlo.

**Alcalde Suplente**, somete las votaciones por cargos.

**Votación: Director Comunal de Salud**

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Osvaldo?

**Concejal Jorquera**, Aprueba, la asignación por su cargo, por su trabajo, tiene que hacer hartas reuniones y tiene sus gastos y es necesario.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Luís?

**Concejal González**, Rechazo, porque no estaba de acuerdo en la asignación que se le estaba entregando.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Guillermo?

**Concejal Morales**, Aprueba, teniendo en conocimiento del director por el alto cargo de la responsabilidad que tiene.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Marcelo?

**Concejal Ahumada**, Aprueba, por la cantidad de trabajo que tenía el director y también la disposición al no ser considerado en la asignación.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Germán?

**Concejal Reyes**, Aprueba, por el conocimiento que debe tener el director en el área de estrategia de gestión y liderazgo y su alta responsabilidad que amerita el cargo.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Francisco?

**Alcalde Suplente**, Rechazo, no lo aprobó en su oportunidad.

**Votación: Médicos**



**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Osvaldo?

**Concejal Jorquera**, Aprueba, la asignación por la necesidad que tiene la comunidad, mantener médicos.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Luis?

**Concejal González**, Aprueba, la asignación por la necesidad que tiene la comunidad, mantener médicos.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Guillermo?

**Concejal Morales**, Aprueba, considerando que la población ha aumentado y ha ido envejeciendo y tienen que tener médicos de buena calidad y con tipo de prestigio.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Marcelo?

**Concejal Ahumada**, Aprueba, por la necesidad que tenían en esos tiempos de pandemia, la necesidad de contar con buenos médicos, ya que prácticamente los médicos se iban a trabajar a las grandes ciudades y por lo extenso de la comuna y donde tenían que trasladarse a lugares aledaños, médicos que tenían que visitar hogares en sus vehículos.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Germán?

**Concejal Reyes**, Aprueba, por el incremento de usuarios en la comuna que conlleva la exigencia en su labor profesional.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Francisco?

**Alcalde Suplente**, Aprueba, porque no tienen la posibilidad de tener profesionales de este tipo en la comuna.

### **Votación: Encargado de Bodega**

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Osvaldo?

**Concejal Jorquera**, Aprueba, por su cumplimiento, debe estar pendiente de todo lo que hay y está faltando y tener cuidado con los medicamentos y estar revisando.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Luis?

**Concejal González**, Aprueba, por la responsabilidad que tienen de tener los medicamentos para los pacientes que lo necesiten y no estén vencidos y que se preocupen que este todo en orden.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Guillermo?

**Concejal Morales**, Aprueba, el encargado de bodega debe tener un alto conocimiento de que son los medicamentos que se están almacenando y de cuanto stock que se tenga que tener a mano y es responsable.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Marcelo?

**Concejal Ahumada**, Aprueba, por la alta carga laboral que existía en el momento que había que abastecer las postas y Cesfam de la comuna, entrega de medicamentos, leches e insumos.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Germán?

**Concejal Reyes**, Aprueba, dado que hay asegurar una óptima y programación de responsabilidad que conlleva el cargo.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Francisco?

**Alcalde Suplente**, Aprueba, le parece que deben tener profesionales de este tipo, porque en estas comunas rurales no se tiene la posibilidad y es el mismo argumento que los médicos.

**Votación: Servicio de Urgencia Rural, TENS.**

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Osvaldo?

**Concejal Jorquera**, Aprueba, para que tengan un buen trato con los usuarios.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Luis?

**Concejal González**, Aprueba, por la responsabilidad que tienen para atender a los pacientes.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Guillermo?

**Concejal Morales**, Aprueba, más que ellos son TENS, tienen una capacidad humana, se necesitan profesionales como los que tienen ahora, porque en realidad están muy cerca de los pacientes y eso indicar que tienen muy buenas personas en sistema de salud de la comuna.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Marcelo?

**Concejal Ahumada**, Aprueba, por la alta carga laboral que tenían los TENS, ya que muchas veces se vieron sobrepasado por el colapso de los Cesfam y postas, a la vez apoyar en los distintos lugares.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Germán?

**Concejal Reyes**, Aprueba, por el incremento importante en la demanda de usuarios y preparación que impone el cargo.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Francisco?

**Alcalde Suplente**, Aprueba, porque es muy necesario y no es obligación para los Cesfam para la comuna, el servicio de urgencia tener toda la noche y es la única alternativa que se tiene y además la carga que ellos tienen y estar sola toda la urgencia en la comuna y se tiene que valorar e incentivar para que continúe.

### Votación: Conductores

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Osvaldo?

**Concejal Jorquera**, Aprueba, por su nivel de profesionalismo y todo lo que acompañan a los pacientes y también deber ser un poco de psicólogo, deben acompañar y contenerlo.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Luis?

**Concejal González**, Aprueba, por la responsabilidad que tienen en el traslado de pacientes y de repente deben acompañar a los familiares.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Guillermo?

**Concejal Morales**, Aprueba, por la responsabilidad que tienen con el servicio y también la calidad humana que deben tener, tienen un compromiso de llegar bien al lugar.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Marcelo?

**Concejal Ahumada**, Aprueba, por la gran vocación que tienen los conductores del servicio, ya sea por una u otra razón hasta altas horas en la noche después del horario de trabajo y mantenerse al pie de la responsabilidad.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Germán?

**Concejal Reyes**, Aprueba, por el incremento por la carga laboral y lo que significa en la responsabilidad que le impone el cargo.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Francisco?

**Alcalde Suplente**, Aprueba, porque este trabajo es especial, día y noche, sábado y domingo, tal como las urgencias merecen que la municipalidad a través de una asignación los pueda apoyar.

**Votación: Subdirector de Administración y Finanzas**

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Osvaldo?

**Concejal Jorquera**, Aprueba, por su nivel que debe tener su área administrativa y la carga laboral no fue poca.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Luis?

**Concejal González**, Aprueba, porque debe hacer una buena gestión y velar por los recursos que sean bien invertidos en la municipalidad.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Guillermo?

**Concejal Morales**, Aprueba, porque al ser un subdirector también tiene un grado de compromiso y responsabilidad y significa que deben estar muy atento y cree que eso lo han cumplido muy bien los subdirectores en la comuna.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Marcelo?

**Concejal Ahumada**, Aprueba, porque el tema de los números es complicado y la alta carga laboral que tienen que quedarse a veces hasta tarde, se entiende y comprende la gestión que realizan.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Germán?

**Concejal Reyes**, Aprueba, por la responsabilidad que ellos tienen y que le impone el cargo que conlleve una buena marcha del servicio.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Francisco?

**Alcalde Suplente**, Rechazo, mantendrá su voto.

**Votación: Equipo de Gestión**

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Osvaldo?

**Concejal Jorquera**, Aprueba, por su recargo de trabajo que han tenido.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Luis?

**Concejal González**, Aprueba, por su responsabilidad y el recargo de trabajo que han tenido.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Guillermo?

**Concejal Morales**, Aprueba, porque le ha tocado ver y conversar con algunos de ellos y ve su compromiso y su buena labor que han hecho en salud y tienen las cosas claras para donde se debe gestionar.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Marcelo?

**Concejal Ahumada**, Aprueba, porque conoce a cada uno de ellos y sabe lo que realmente se sacrifican diariamente y son un equipo muy pequeño para tener todo el servicio funcionando.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Germán?

**Concejal Reyes**, Aprueba, porque la importante tarea que realiza cada uno y dentro de los profesionales que ahí trabajan va en directo beneficio y buena marcha en el sistema de salud municipal.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Francisco?

**Alcalde Suplente**, Rechazo, no tenía argumento para aprobar, porque si no tendrían que darle una asignación a todos los funcionarios municipales.

#### **Votación: Subdirector de Gestión Pública**

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Osvaldo?

**Concejal Jorquera**, Aprueba, sobre todo es el nexo más cercano que se tiene.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Luis?

**Concejal González**, Aprueba, por la responsabilidad que tiene y la buena gestión que ha hecho.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Guillermo?

**Concejal Morales**, Aprueba, porque ha demostrado tener una buena comunicación con su subalterno y siempre ha estado concentrado en su trabajo.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Marcelo?

**Concejal Ahumada**, Aprueba, porque tener un buen nivel de profesionalismo y por su trabajo.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Germán?

**Concejal Reyes**, Aprueba, por su profesionalismo a carta acabar, especialmente en lo que se refiere a su materia inherente que trasciende a la buena marcha del servicio.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Francisco?

Alcalde Suplente, Rechazo.

Ronald Matus, comenta, esto quedara en el acta especial que debe mandar a la Contraloría.

---

➤ Primer Acuerdo de Concejo Municipal

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la Aprobación de Acreditación de la procedencia de la Asignación del Artículo 45 de la Ley N° 19.378 al personal del Departamento de Salud Municipal, en virtud del Oficio N° 417733/2023 de la Contraloría General de la República.

Votación: Director Comunal de Salud.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota no.

Concejal Morales, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde Suplente, vota no.

El concejo en uso de sus funciones y por la Mayoría de los señores Concejales presentes en la 393° sesión ordinaria del día martes 5 de diciembre 2023.

Votación: Médicos.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Morales, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde Suplente, vota sí.

El concejo en uso de sus funciones y por la Unanimidad de los señores Concejales presentes en la 393° sesión ordinaria del día martes 5 de diciembre 2023.

Votación: Encargado de Bodega.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Morales, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde Suplente, vota sí.

El concejo en uso de sus funciones y por la Unanimidad de los señores Concejales presentes en la 393° sesión ordinaria del día martes 5 de diciembre 2023.

Votación: Servicio de Urgencia Rural, TENS.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Morales, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde Suplente, vota sí.

El concejo en uso de sus funciones y por la Unanimidad de los señores Concejales presentes en la 393° sesión ordinaria del día martes 5 de diciembre 2023.

Votación: Conductores.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Morales, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde Suplente, vota sí.

El concejo en uso de sus funciones y por la Unanimidad de los señores Concejales presentes en la 393° sesión ordinaria del día martes 5 de diciembre 2023.

Votación: Subdirector de Administración y Finanzas.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Morales, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde Suplente, vota no.

El concejo en uso de sus funciones y por la Mayoría de los señores Concejales presentes en la 393ª sesión ordinaria del día martes 5 de diciembre 2023.

Votación: Equipo Gestión.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Morales, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde Suplente, vota no.

El concejo en uso de sus funciones y por la Mayoría de los señores Concejales presentes en la 393ª sesión ordinaria del día martes 5 de diciembre 2023.

Votación: Subdirector de Gestión Clínica.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Morales, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde Suplente, vota no.



El concejo en uso de sus funciones y por la Mayoría de los señores Concejales presentes en la 393ª sesión ordinaria del día martes 5 de diciembre 2023.

Estas votaciones quedan registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado al **Jurídico**, con copia al **Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a cinco días de diciembre del año 2023.

**BLANCA RUZ AGUILERA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
Y  
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/mas

---

6.- 17:00 horas, asiste doña Karina Rodríguez Acuña, Coordinadora OLN, doña Marlen Vergara González, Gestora Territorial y doña Darling Ibarra Silva, Gestora de Casos.

- **Presentación Consejo Consultivo de la Oficina Local de la Niñez (OLN).**

**Karina Rodríguez**, comenta, la presentación la harán los niños y niñas presente.

**Marlen Vergara**, comenta, que es la Gestora Territorial de la Oficina Local de La Niñez, que están haciendo un trabajo con el consejo consultivo asociado para poder identificar su requerimiento comunal, hicieron un trabajo en el mes de noviembre y donde ellos identificaron cuáles son sus problemáticas, sus requerimientos y necesidades en cuanto a cinco dimensiones, entonces cada uno va ir presentando y van a ir explicando.

**Expositor Lucas Aliaga**, comenta, Dimensión de Salud.

**CONSEJO CONSULTIVO  
OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ**

**Equipo comunal:**  
Coordinadora: Karina Rodríguez A.  
Gestora de Casos: Darling Ibarra S.  
Gestora Territorial: Marlen Vergara G.

Ejes del componente territorial:

POLÍTICA LOCAL  
DE LA NIÑEZ Y SU  
PLAN DE ACCIÓN

CONSEJO  
CONSULTIVO  
COMUNAL

ACCIONES DE  
PROMOCIÓN Y  
REDUCCIÓN DE  
RIESGOS

## INTEGRANTES DEL CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL

- El Consejo Consultivo Comunal se compone de 10 Niños, Niñas y Adolescentes.
- 4 representantes del Consejo Consultivo Comunal (Síntesis de necesidades y/o requerimientos).
- Dimensiones: Salud, Educación, Vivienda, Entorno y Familia.

## DIMENSIÓN: SALUD

- Ausencia de personal: falta de personal capacitado para atender a Niños, Niñas, y Adolescentes que presenten problemas intelectuales, psicológicos y físicos, derivados desde los establecimientos educacionales de la comuna.
- Evaluaciones médicas a Niños, Niñas y Adolescentes en sus respectivos establecimientos educacionales.
- Que los centros de salud de la comuna dispongan de libros de reclamos, para que las personas puedan dar su opinión frente a la atención recibida.
- Mayor acceso y rapidez en la atención de salud.
- Mejor trato y actitud de los/as profesionales del área de la salud comunal.
- Disminuir los tiempos de espera, para evitar que las personas se deban trasladar a otra comuna para ser atendido/a.
- Que las personas que padecen enfermedades reciban las prestaciones de salud correspondientes y se hagan responsable de sus controles médicos.

Expositora Dayhanna Gutiérrez, comenta, Dimensión Educación.

## DIMENSIÓN: EDUCACIÓN

- Los/as profesionales de los establecimientos educacionales de la comuna tomen en cuenta las opiniones de los Niños, Niñas y Adolescentes.
- Que el proceso educativo se desarrolle de forma didáctica.
- Que los/as profesionales de la educación tengan vocación de servicio.
- Realización de mejoras estructurales a los establecimientos educacionales de la comuna.
- Que el uniforme escolar no sea obligatorio.
- Que los establecimientos educacionales de la comuna dispongan de mayor tecnología y acceso a internet.
- Que la Escuela La Higuera disponga de una sala por curso.
- Que se reduzca el tiempo en que los furgones escolares realizan el recorrido.
- Que los profesores tengan un trato igualitario y equitativo con sus alumnos/as.
- Que los establecimientos educacionales ofrezcan un espacio seguro a los Niños, Niñas y Adolescentes.
- Que la comuna de Sagrada Familia cuente con mayores becas para los alumnos/as.
- A la hora de surgir una emergencia de salud al interior del establecimiento educacional, los/as profesionales de la educación reaccionen rápidamente para que los Niños, Niñas y Adolescentes reciban atención inmediata.
- Que exista un trato amable entre la comunidad educativa.
- Que se incluyan instancias deportivas, musicales y de folclore al interior de los establecimientos educacionales de la comuna.
- Que los choferes de los minibuses respeten el uso del pase escolar.

Expositora Amanda Inostroza, comenta, Dimensión Vivienda.

## DIMENSIÓN: VIVIENDA

- Asegurar que los Niños, Niñas y Adolescentes dispongan de un lugar seguro.
- Que las viviendas cumplan con las condiciones mínimas de habitabilidad.
- Otorgar ayudas sociales a aquellas familias que tienen dificultades de infraestructura.
- Otorgar ayuda a aquellos Niños, Niñas y Adolescentes que sufren violencia intrafamiliar.
- Evaluar las distintas necesidades que puedan tener los Niños, Niñas y Adolescentes en sus viviendas.
- Que las familias que llegan a la comuna dispongan de una vivienda amplia.
- Que los Niños, Niñas y Adolescentes cuenten con un hogar limpio y ordenado.
- Acceso a los servicios básicos.
- Que en la comuna de Sagrada Familia se construyan nuevas viviendas para que puedan ser utilizadas por aquellas familias que no cuentan con vivienda propia y no tienen los recursos para pagar.
- Mayor acceso a vivienda propia.

Expositora Aylinne Alcaíno, comenta, Dimensión Familia.

## DIMENSIÓN: FAMILIA

- Que el municipio otorgue mayores ayudas sociales a aquellas familias que más lo requieran.
- Mayor respeto al interior de las familias. Que se otorguen estrategias a adultos responsables, con la finalidad de que sepan actuar frente a las dificultades que pueden presentar sus hijos a nivel intelectual, psicológico, físico, etc.
- Que al interior de las familias se fortalezcan los lazos de confianza, la comunicación y el buen trato, y que disminuyan las peleas y discusiones.
- Que no exista la violencia.
- Que se respete la privacidad de los Niños, Niñas y Adolescentes.
- Que la familia propicie un ambiente sano, con atención y amor hacia los Niños, Niñas y Adolescentes.
- Que exista un control respecto al uso de las tecnologías para que no se pierda la comunicación.

## DIMENSIÓN: ENTORNO

- Que las plazas sean un lugar seguro.
- Instauración de espacios recreativos.
- Mejorar las condiciones de las calles.
- Mayor seguridad en las poblaciones de la comuna de Sagrada Familia.
- Que se desarrollen actividades para los Niños, Niñas y Adolescentes de manera recurrente.
- Restauración de plazas destruidas.
- Se reduzca la violencia en las calles.
- Que se desarrollen actividades para los Niños, Niñas y Adolescentes en las vacaciones de verano.
- Realización de talleres para los Niños, Niñas y Adolescentes.
- Instalación de cámaras de seguridad en las calles.
- Realización de actividades al aire libre.
- Mejorar el entretenimiento en espacios públicos. Concientizar sobre el cuidado al medio ambiente y su importancia. Dar a conocer el patrimonio cultural de la comuna.



**Karina Rodríguez,** comenta, cual consulta y duda directamente a los niños y niñas.

**Concejal González,** comenta, felicita la presentación y que se expresaron muy bien, todas las cosas que están pendientes, hay que hacerla y realizarla.

**Karina Rodríguez,** comenta, este trabajo fue netamente del consejo consultivo, la oficina local de la niñez, no interfirió en ningún requerimiento y lo que solicitaron en la comuna, hay que avanzar y hacer cosas por los niños.

**Concejal Jorquera,** comenta, están clarita las problemáticas, sobre todo en el área de salud y son materias nuevas, las enfermedades nuevas no se saben mucho como tratarla, también ayudar a los papás ya que están aprendiendo con sus hijos y capacitarlos a ellos como tratar a sus hijos, no es fácil tampoco y no están preparados, el tema de salud y seguridad también son temas del concejo siempre, hay que mejorar y reforzarlo y que bueno que se venga a dar estas problemáticas y la saben pero es bueno conversarla de vez en cuando.

**Concejal Morales**, comenta y pregunta a los niños, le gustaría que hubiera más horas del cuidado del medio ambiente en sus colegios.

**Concejal Ahumada**, comenta, agradece la exposición, un tema le llama la atención, la escuela de La Higuerilla, tres cursos en una sala, hay que darle una solución.

**Expositora Dayhanna Gutiérrez**, comenta, la situación en su escuela.

**Concejal Reyes**, comenta, felicita a los niños y especialmente a quienes encabeza y es importante, hacerle mención relacionado con el medio ambiente, ha tenido contacto con Maximiliano Rojas, encargado de medio ambiente, hay un programa muy bueno que es de un costo de \$73 millones de pesos para la comuna, ahí hay una arista importante y donde empezar a trabajar.

**Alcalde Suplente**, comenta, las funcionarias de la oficina local de la niñez, han estado trabajando los fines de semana en la plaza, haciendo distintas actividades, hay cosas que corresponde a la municipalidad y otras no, pero la municipalidad es la única entidad que tiene los recursos necesarios para estos problemas, acá no hay ninguna institución en la comuna, felicita por tener claridad y en el futuro sigan de esta forma y se construye un buen país y teniendo las cosas claras.

**Marlen Vergara**, comenta, en el consejo consultivo son 10 participantes en total, fueron elegidos los 4 representantes por sus compañeros para venir al concejo municipal.

**Alcalde Suplente**, pregunta, que edad tienen.

**Expositora Aylinne Alcaíno**, responde, entre 13 y 14 años.

**Alcalde Suplente**, comenta, agradece y finalidad la presentación.

7.- 17:20 horas, asiste don Manuel Hernández Araya, Jefe DAEM y don Pablo Flores Ramírez, Encargado de Finanzas (S).

- **Presentación y Aprobación de Sexta Propuesta de Modificación Presupuestaria del Departamento de Educación, Ejercicio año 2023.**

**Alcalde Suplente**, comenta, aquí necesariamente tienen que hacer una modificación a raíz de lo que se encontró al menos a un mes del saldo inicial de caja.

**Pablo Flores**, comenta, es una readecuación del saldo inicial de caja y poder cuadrar la información que está contenida en el sistema de contabilidad general de la nación que maneja la Contraloría.

**Alcalde Suplente**, comenta, recién se dieron cuenta hace un mes atrás que en el saldo inicial de caja, supuestamente habían \$250.000.000 de pesos que nunca estuvieron, por lo tanto no es quien alguien se lo haya robado, para cuadrar presupuesto agregaron cosas en el aire, lo que se está

haciendo ahora es cuadrar lo que existe y lo que no tienen, para eso tienen que pasar por la aprobación del concejo, espera que explique la modificación, da la palabra.

**Pablo Flores**, comenta, explica la presentación.



Sagrada Familia  
Ilustre Municipalidad



Sagrada Familia  
Juntos, mejor comuna

## MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°06

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL  
SAGRADA FAMILIA

DICIEMBRE 2023

### CORRECCIÓN SALDO INICIAL DE CAJA PRO-RETENCION 2023

INGRESOS		
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	DISMINUYEN M\$
115-15-03-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA – PRORETENCION	M\$52.061
<b>TOTAL M\$</b>		<b>M\$52.601</b>

GASTOS		
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	DISMINUYEN M\$
215-22-02-002-003-000	VESTUARIO Y ACCESORIOS Y PRENDAS DE VESTIR – PRORETENCION	M\$44.929
215-22-02-003-004-000	CALZADO – PRORETENCION	M\$1.770
215-22-04-002-001-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA – PRORETENCION	M\$1.718
215-29-06-001-006-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS – PRORETENCION	M\$3.644
<b>TOTAL M\$</b>		<b>M\$52.061</b>

### CORRECCIÓN SALDO INICIAL DE CAJA PIE

INGRESOS		
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	DISMINUYEN M\$
115-15-01-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA – INTEGRACION	M\$72.680
<b>TOTAL M\$</b>		<b>M\$72.680</b>

GASTOS		
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	DISMINUYEN M\$
215-22-04-002-002-000	TEXTOS Y OTROS MAT DE ENSEÑANZA, INTEGRACION	M\$20.000
215-22-04-009-004-000	INSUMOS REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES, INTEGRACION	M\$15.000
215-22-11-999-003-000	OTROS (SERVICIOS PROFESIONALES – INTEGRACION)	M\$15.000
215-29-06-001-004-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS, INTEGRACION	M\$6.680
215-22-04-001-003-000	MATERIALES DE OFICINA, INTEGRACION	M\$16.000
<b>TOTAL M\$</b>		<b>M\$72.680</b>

CORRECCIÓN SALDO INICIAL DE CAJA SEP		
<b>INGRESOS</b>		
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	DISMINUYEN M\$
115-15-02-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA – SEP	M\$154.445
TOTAL M\$		M\$154.445
<b>GASTOS</b>		
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	DISMINUYEN M\$
215-22-04-001-002-000	MATERIALES DE OFICINA, SEP	M\$25.000
215-22-04-002-003-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA, SEP	M\$30.000
215-22-05-007-002-000	ACCESO INTERNET – SEP	M\$11.000
215-22-09-003-003-000	ARRIENDO VEHÍCULO – SEP	M\$5.000
215-22-11-002-004-000	CURSOS DE CAPACITACIÓN – SEP	M\$30.000
215-22-11-999-002-000	OTROS (SERVICIOS PROFESIONALES, SEP)	M\$20.000
215-29-04-002-000-000	MOBILIARIO Y OTROS, SEP	M\$30.000
215-29-06-002-002-000	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN PARA REDES INFORMÁTICAS – SEP	M\$3.445
TOTAL M\$		M\$154.445



**Alcalde Suplente**, consulta, si tenían sistemas contables funcionando anteriormente ya que tenía la impresión de que no tenían sistemas contables de esa forma y comenta que se pidió buscar una nueva contadora lo mismo que en salud.

**Pablo Flores**, comenta, que surge porque la Contraloría está trabajando en los sistemas de contabilidad en general que engloba la información presupuestaria y financiera de los organismos públicos que ellos supervisan. En ese contexto, es que surge esta diferencia. Ellos levantan la alerta para así poder corregir la información contable.

**Alcalde Suplente**, comenta, en el fondo se trata de disminuir

**Pablo Flores**, afirma, claro, de disminuir y ajustar a lo que realmente existe dentro de la Contraloría.

**Alcalde Suplente**, comenta, no me queda tan claro

**Concejal González**, comenta, no, no queda claro.

**Concejal Reyes,** comenta, el tema que a última hora lo hacen, entiende más o menos este tema, pero para estas cosas prefiere que lo vean como siempre en reunión de comisión con el propósito de subsanar algunas ideas y descifrar, estas situaciones de números no son fáciles, para el profesional es fácil pero los concejales le cuesta un poco más, hay situaciones como lo mismo de los proyectos de infraestructura y se está viendo una cantidad de recursos del Daem, el tema y lo va decir, no esta tan profesional el tema, esto a última hora, sinceramente como lo dice alguien por ahí, paso.

**Alcalde Suplente,** comenta, no pasa porque este tema es difícil, no están gastando más dinero de lo presupuestado, tienen las cuentas ordenadas a pesar que venían con un presupuesto que no existía, \$690 millones y que tuvieron que ajustar gastos para cubrirlo y en este caso no pudieron detectarlo, el que hizo el presupuesto puso un saldo inicial de caja que para el municipio debía existir y Contraloría tiene experto y el municipio no tiene más allá que Pablo Flores y tienen otra señorita hace unas semanas atrás, entonces están poniendo mayor atención en este tema, ahora si fuera errores de su administración está de acuerdo, que no le pase la cuenta y fue de la administración anterior, espera no tener más problemas, la Contraloría ha estado todo el año en el Daem.

**Pablo Flores,** comenta, no habría más correcciones, la próxima modificación presupuestaria sería la del cierre y reconocer los últimos ingresos que van llegando en el mes de diciembre para poder cerrar correctamente el presupuesto.

**Alcalde Suplente,** comenta, van a llegar con sus gastos ajustados sin mayores gastos y siempre tener mayores ingresos que gastos, estas cosas debieron detectarla anteriormente pero tienen solo un profesional, es necesario una comisión para entender el tema de los números.

**Concejal Reyes,** comenta, lo importante compararlo con otros informes que tienen los concejales y que se ha hecho llegar en su oportunidad, con todo el cariño que le tiene y con el respeto, tampoco le puede creer a ciencia cierta que lo que se le presenta no lo sé, quiere hacer comparaciones con otro tipo de documento y otra información para decir efectivamente que 2+2 le da 4.

**Alcalde Suplente,** pregunta, deben votarlo hoy día.

**Pablo Flores,** responde, la Contraloría pide la respuesta al requerimiento de un plazo de 30 días hábiles.

**Concejal Jorquera,** comenta, como lo presenta hoy, si lo mandaron 30 días antes.

**Alcalde Suplente,** pregunta, en qué momento se lo dio Contraloría.

**Pablo Flores,** responde, un mes y medio desde que la Contraloría, que se emitió el 25 de octubre.

**Alcalde Suplente,** comenta, están dentro del plazo.



**Concejal Jorquera**, comenta, no lo pueden presentar el último día.

**Concejal Reyes**, comenta, tendrán comisión el día miércoles 6 de diciembre a las 16:00 horas y verán el tema.

**Alcalde Suplente**, comenta, se votara la próxima semana y un día de diferencia y tiene que responder a la Contraloría.

8.- 17:40 horas, asiste don Pablo Riquelme Adams, Director SECPLAC y doña Rosario Labra Oliva, Profesional SECPLAC.

- **Primer Acuerdo: Aprobación de Aporte Municipal a SERVIU de \$6.936.000 aprox.- para la postulación a financiamiento al MINVU del Proyecto de Pavimentación Participativa Calle Camino Sector la Cruz, sector Sagrada Familia, comuna de Sagrada Familia.**
- **Segundo Acuerdo: Autorización de emisión de Certificado de compromiso del Alcalde de realizar el pago del aporte Municipal a SERVIU, indicado en el primer acuerdo.**
- **Tercer Acuerdo: Autorización al Alcalde de firmar Anexo de Acta de Compromiso Municipal de la postulación donde se establece:**
  - el compromiso de la firma del Convenio de Pavimentación Participativa perteneciente al 33° llamado,
  - que el municipio hará entrega al SERVIU Región del Maule de los aportes consignados en la presente postulación, tanto los correspondientes al Comité como al Municipio,
  - la declaración de conocer y estar de acuerdo con la postulación del proyecto presentado, el que no presentaría problemas normativos y tampoco legales para ser presentados al concurso.
  - el compromiso en caso de ser necesario, de la búsqueda de solución para aquellos problemas ajenos al diseño, que obstaculicen el normal desarrollo de las obras a ejecutar.

**Alcalde Suplente**, comenta, se trata del proyecto de pavimentación de La Cruz, hay muchas posibilidades de ser aprobado, pero para ello nos solicitan varios acuerdos, menciona los acuerdos y no es necesario que este el dinero contable en este momento sino para el próximo año.

**Pablo Riquelme**, comenta, el proyecto es con recursos del SERVIU para el sector La Cruz, se considera la antigüedad del conjunto habitacional de 41 años para un conjunto de viviendas, la longitud del pavimento es de 355,82 metros lineales, la materialidad es asfalto, los servicios sanitarios es agua potable, alcantarillado no tiene, se considera en obra un total de pavimentación de \$231.193.033 pesos que se dividen en obras anexas como por ejemplo en la instalación de faena, del pavimento, la obra y las veredas.

**Alcalde Suplente**, comenta, es una capa de asfalto.

Rosario Labra, comenta, llega hasta al frente de la señora Marina, que es de la junta de vecinos.

Concejal Morales, pregunta, si tiene atravesio la obra.

Rosario Labra, comenta, si tiene, están los permisos de los canales, porque si no, no aprueban el proyecto.

Alcalde Suplente, comenta, el proyecto técnicamente está aprobado y ahora solamente los certificados para línea de financiamiento. Somete a votación. **Lee el punto. Primer Acuerdo.**

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Luís?

Concejal González, sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Guillermo?

Concejal Morales, sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Marcelo?

Concejal Ahumada, sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Germán?

Concejal Reyes, sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Francisco?

Alcalde Suplente, sí apruebo.

---

➤ Segundo Acuerdo de Concejo Municipal

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la Aprobación; Primer Acuerdo: Aprobación de Aporte Municipal a SERVIU de \$6.936.000 aproximadamente, para la postulación a financiamiento al MINVU del Proyecto de Pavimentación Participativa Calle Camino Sector La Cruz, sector Sagrada Familia, comuna Sagrada Familia. El concejo en uso de sus funciones y por la Unanimidad de los señores Concejales presentes en la 393° sesión ordinaria del día martes 5 de diciembre 2023.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Morales, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde Suplente, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a **SECPLAC**, con copia al **Administrador Municipal**

En **Sagrada Familia**, a cinco días de diciembre del año 2023.

**BLANCA RUZ AGUILERA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**Y**  
**MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/mas

---

**Alcalde Suplente**, Somete a votación. **Lee el punto. Segundo Acuerdo.**

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Osvaldo?

**Concejal Jorquera**, sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Luís?

**Concejal González**, sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Guillermo?

**Concejal Morales**, sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Marcelo?

**Concejal Ahumada**, sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Germán?

**Concejal Reyes**, sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Francisco?

**Alcalde Suplente**, sí apruebo.

---

➤ Tercer Acuerdo de Concejo Municipal

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la Aprobación; Segundo Acuerdo: Autorización de emisión de Certificado de compromiso del Alcalde de realizar el pago del aporte Municipal a SERVIU, indicado en el primer acuerdo. El concejo en uso de sus funciones y por la Unanimidad de los señores Concejales presentes en la 393° sesión ordinaria del día martes 5 de diciembre 2023.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Morales, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde Suplente, vota sí.

Esta votación queda registrada como Tercer Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado a SECPLAC, con copia al Administrador Municipal.

En Sagrada Familia, a cinco días de diciembre del año 2023.

BLANCA RUZ AGUILERA  
SECRETARIA MUNICIPAL

Y

MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/mas

---

Alcalde Suplente, Somete a votación. Lee el punto. Tercer Acuerdo.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Luís?

Concejal González, sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Guillermo?

Concejal Morales, sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Marcelo?

Concejal Ahumada, sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Germán?

Concejal Reyes, sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Francisco?

Alcalde Suplente, sí apruebo.

---

➤ Cuarto Acuerdo de Concejo Municipal

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la Aprobación; Tercer Acuerdo: Autorización al Alcalde de firmar Anexo de Acta de Compromiso Municipal de la postulación donde se establece:

- el compromiso de la firma del Convenio de Pavimentación Participativa perteneciente al 33° llamado,
- que el municipio hará entrega al SERVIU Región del Maule de los aportes consignados en la presente postulación, tanto los correspondientes al Comité como al Municipio,
- la declaración de conocer y estar de acuerdo con la postulación del proyecto presentado, el que no presentaría problemas normativos y tampoco legales para ser presentados al concurso.
- el compromiso en caso de ser necesario, de la búsqueda de solución para aquellos problemas ajenos al diseño, que obstaculicen el normal desarrollo de las obras a ejecutar.

El concejo en uso de sus funciones y por la Unanimidad de los señores Concejales presentes en la 393° sesión ordinaria del día martes 5 de diciembre 2023.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Morales, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde Suplente, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Cuarto Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a **SECPLAC**, con copia al **Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a cinco días de diciembre del año 2023.

**BLANCA RUZ AGUILERA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**Y**  
**MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/mas

---

9.- 18:00 horas, asiste don **Rodrigo Ramírez Santander**, Encargado de Convenios y doña **Viviana Riquelme López**, Jefa de Finanzas.

- **Presentación y Aprobación de Quinta Propuesta de Modificación Presupuestaria del Ejercicio año 2023, para el Área de Salud.**

**Rodrigo Ramírez**, saluda y comenta, que presentan la quinta propuesta de modificación presupuestaria del ejercicio contable del año 2023, son convenios nuevos que llegaron, están reconociendo sus ingresos y luego reconocer los gastos, explica que llegaron \$45.855.000 pesos y en el aumento de gastos de gastos en la cuenta 21-03 otras remuneraciones por \$15.205.000 pesos, 22-01 alimentos y bebidas por \$1.200.000 pesos, 22-04 materiales de uso y consumo por \$7.027.000 pesos, 22-11 servicios técnicos y profesionales por \$11.000.000 pesos, 29-05 máquinas y equipos por \$11.423.000. Aumento de Ingresos que corresponde a \$45.855.000 pesos, detalle:

- Programa buenas prácticas en participación \$6 millones de pesos.
- Programa Adquisición de pañales \$1.413.000 pesos.
- Programa AGL saludablemente \$1.757.000 pesos.
- Programa cuidados preventivos \$14.262.000 pesos.
- Programa AGL emergencias \$ 20.000.000 pesos
- Programa AGL adquisición espirómetro \$2.423.000 pesos.

Por otra parte, el aumento de gastos se ve reflejado en las siguientes cuentas:

- Honorarios participación ciudadana \$540.000 pesos.
- Honorarios cuidados preventivos \$14.262.000 pesos
- Honorarios AGL saludablemente \$403.000 pesos.
- Alimentos y bebidas para taller participación ciudadana \$1.200.000 pesos.

- Bienes y servicios de consumo \$7.027.000, detallado a continuación:
  - Otros materiales y repuestos taller participación ciudadana \$4.260.000 pesos.
  - Otros materiales y repuestos adquisición pañales \$1.413.000 pesos.
  - Otros materiales y repuestos para programa AGL saludablemente \$1.146.000 pesos.
  - Equipos menores AGL saludablemente \$208.000 pesos.
- Servicios Técnicos y Profesionales \$10.000.000 pesos.
- Máquinas y equipos \$12.423.000 pesos.
  - Otras máquinas y equipos AGL emergencias \$10.000.000 pesos.
  - Otras máquinas y equipo espirómetro \$2.423.000 pesos.

**Alcalde Suplente**, comenta, todos los entendimos. Somete a votación. **Lee el punto.**

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Osvaldo?

**Concejal Jorquera**, sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Luís?

**Concejal González**, sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Guillermo?

**Concejal Morales**, sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Marcelo?

**Concejal Ahumada**, sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Germán?

**Concejal Reyes**, sí.

**Secretaria Municipal**, pregunta, ¿Don Francisco?

**Alcalde Suplente**, sí apruebo.

-----

➤ Quinto y Último Acuerdo de Concejo Municipal

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la Aprobación de la Quinta Propuesta de Modificación Presupuestaria del Ejercicio año 2023, para el Área de Salud. El concejo en uso de sus funciones y por la Unanimidad de los señores Concejales presentes en la 393° sesión ordinaria del día martes 5 de diciembre 2023.

**Concejal Jorquera**, vota sí.

**Concejal González**, vota sí.

Concejal Morales, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde Suplente, vota sí.

Esta votación queda registrada como Quinto y Último Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado al Departamento de Salud, con copia al Administrador Municipal.

En Sagrada Familia, a cinco días de diciembre del año 2023.

BLANCA RUZ AGUILERA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
Y  
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/mas

---

#### 10.- Incidentes.

##### 1. Concejal Marcelo Ahumada

- Comenta la demora en la entrega de la sonda para la usuaria Génesis Avendaño.
- Comenta sobre carta solicitud para luminaria de un pasaje del sector de Rincón de Mellado.
- Comenta sobre el sector de Los Quillayes, los vecinos solicitan instalación de lomo de toro, por velocidad de los automovilistas.
- Solicita Charlas de Convivencia Escolar por Bullying en los Establecimientos Educativos.
- Comenta instalación de paraderos en el sector de Santa Emilia, solicita instalar en el sector de La Cruz.
- Comenta sobre caso del funcionario Matías Sobarzo, adulteración de contrato en el Daem y se despidió el día 30 de noviembre.

##### 2. Concejal Germán Reyes

- Comenta artículo 29 letra d), de la ley 18.695 Orgánica de Municipalidades, solicitud de informe trimestral de estados de avances del ejercicio presupuestario debe ser entregado por Control Interno.



- Comenta ingreso de documentación el día 5 de diciembre del 2023, en oficina de partes dirigido a la Secretaria Municipal, los señores concejales se auto convocan a sesión extraordinaria del concejo municipal para el día jueves 7 de diciembre del 2023 a las 16:00 horas, tema a tratar: remoción al Administrador Municipal don Franco Hormazábal Osorio, de acuerdo al artículo 30 de la ley orgánica municipal 18.695, se solicita a la Secretaria Municipal convocar a la sesión y punto en tabla, citar en tiempo y forma a todos los concejales de la municipalidad de Sagrada Familia, firman don Osvaldo Jorquera Padilla, don Marcelo Ahumada Farías, don Germán Reyes Campos, don Luis González Briso y don Guillermo Morales Campos.

**Alcalde Suplente**, comenta, la ley establece que el concejo con 2/3 tiene la facultad, pero los dictámenes de Contraloría dicen que no significa que una torcida facultad de los concejales, puedan tomarse atribuciones e incluso faltando a la probidad, además si los concejales lo pueden hacer sin causa, pero si no hay un motivo de incumplimiento de sus funciones, eso conlleva un notable abandono de deberes de los concejales y si están en esta posición, por supuesto va a recurrir al TRICEL por notable abandono.

**Concejal Reyes**, comenta, están claro.

### 3. Concejal Osvaldo Jorquera

- Solicita horas de máquinas para mejoramiento de canales.
- Comenta que no hay estacionamiento en la calle al costado del estadio, hay letreros no estacionar en ambos costados.
- Comenta sobre casa municipal ubicada en el sector norte de la comuna, la posibilidad de tener una delegación municipal.
- Solicita continuar con la reparación de caminos en la comuna.

### 4. Concejal Luis González

- Solicita informe de cámaras de vigilancia para tener conocimiento si están funcionando correctamente.
- Solicita informe de sumarios finalizados.
- Solicita mantención de plazoleta Villa Padre Hurtado, Santa Carmen.

### 5. Concejal Guillermo Morales

- Comenta visita a jardín infantil de Corral de Piedra, destacando la infraestructura y lamenta la baja matrícula por falta de locomoción.
- Consulta sobre pavimentación de la población Santa María en Los Quillayes.
- Comenta del tema de aguas servidas en Los Quillayes, Villa Victoria 2.

---

**ACUERDOS DE CONCEJO MUNICIPAL**  
**2021 - 2024**  
**393° Sesión Ordinaria**  
**Martes 5 de diciembre de 2023**

➤ Primer Acuerdo de Concejo Municipal

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la Aprobación de Acreditación de la procedencia de la Asignación del Artículo 45 de la Ley N° 19.378 al personal del Departamento de Salud Municipal, en virtud del Oficio N° 417733/2023 de la Contraloría General de la República.

Votación: Director Comunal de Salud.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota no.

Concejal Morales, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde Suplente, vota no.

El concejo en uso de sus funciones y por la Mayoría de los señores Concejales presentes en la 393° sesión ordinaria del día martes 5 de diciembre 2023.

Votación: Médicos.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Morales, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde Suplente, vota sí.

El concejo en uso de sus funciones y por la Unanimidad de los señores Concejales presentes en la 393° sesión ordinaria del día martes 5 de diciembre 2023.

Votación: Encargado de Bodega.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Morales, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde Suplente, vota sí.

El concejo en uso de sus funciones y por la Unanimidad de los señores Concejales presentes en la 393° sesión ordinaria del día martes 5 de diciembre 2023.

Votación: Servicio de Urgencia Rural, TENS.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Morales, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde Suplente, vota sí.

El concejo en uso de sus funciones y por la Unanimidad de los señores Concejales presentes en la 393° sesión ordinaria del día martes 5 de diciembre 2023.

Votación: Conductores.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Morales, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde Suplente, vota sí.

El concejo en uso de sus funciones y por la Unanimidad de los señores Concejales presentes en la 393° sesión ordinaria del día martes 5 de diciembre 2023.

Votación: Subdirector de Administración y Finanzas.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Morales, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde Suplente, vota no.

El concejo en uso de sus funciones y por la Mayoría de los señores Concejales presentes en la 393° sesión ordinaria del día martes 5 de diciembre 2023.

Votación: Equipo Gestión.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Morales, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde Suplente, vota no.

El concejo en uso de sus funciones y por la Mayoría de los señores Concejales presentes en la 393° sesión ordinaria del día martes 5 de diciembre 2023.

Votación: Subdirector de Gestión Clínica.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Morales, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde Suplente, vota no.

El concejo en uso de sus funciones y por la Mayoría de los señores Concejales presentes en la 393° sesión ordinaria del día martes 5 de diciembre 2023.

Estas votaciones quedan registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado al **Jurídico, con copia al Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a cinco días de diciembre del año 2023.

BLANCA RUZ AGUILERA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
Y  
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/mas

-----

➤ Segundo Acuerdo de Concejo Municipal

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la Aprobación; Primer Acuerdo: Aprobación de Aporte Municipal a SERVIU de \$6.936.000 aproximadamente, para la postulación a financiamiento al MINVU del Proyecto de Pavimentación Participativa Calle Camino Sector La Cruz, sector Sagrada Familia, comuna Sagrada Familia. El concejo en uso de sus funciones y por la Unanimidad de los señores Concejales presentes en la 393° sesión ordinaria del día martes 5 de diciembre 2023.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Morales, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde Suplente, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a **SECPLAC, con copia al Administrador Municipal**

En **Sagrada Familia**, a cinco días de diciembre del año 2023.

**BLANCA RUZ AGUILERA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**Y**  
**MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/mas

---

➤ **Tercer Acuerdo de Concejo Municipal**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, **CERTIFICA** la Aprobación; **Segundo Acuerdo:** Autorización de emisión de Certificado de compromiso del Alcalde de realizar el pago del aporte Municipal a SERVIU, indicado en el primer acuerdo. El concejo en uso de sus funciones y por la Unanimidad de los señores Concejales presentes en la 393° sesión ordinaria del día martes 5 de diciembre 2023.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Morales, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde Suplente, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Tercer Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a **SECPLAC, con copia al Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a cinco días de diciembre del año 2023.

BLANCA RUZ AGUILERA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
Y  
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/mas

-----

➤ Cuarto Acuerdo de Concejo Municipal

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la Aprobación; Tercer Acuerdo: Autorización al Alcalde de firmar Anexo de Acta de Compromiso Municipal de la postulación donde se establece:

- el compromiso de la firma del Convenio de Pavimentación Participativa perteneciente al 33° llamado,
- que el municipio hará entrega al SERVIU Región del Maule de los aportes consignados en la presente postulación, tanto los correspondientes al Comité como al Municipio,
- la declaración de conocer y estar de acuerdo con la postulación del proyecto presentado, el que no presentaría problemas normativos y tampoco legales para ser presentados al concurso.
- el compromiso en caso de ser necesario, de la búsqueda de solución para aquellos problemas ajenos al diseño, que obstaculicen el normal desarrollo de las obras a ejecutar.

El concejo en uso de sus funciones y por la Unanimidad de los señores Concejales presentes en la 393° sesión ordinaria del día martes 5 de diciembre 2023.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Morales, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde Suplente, vota sí.

Esta votación queda registrada como Cuarto Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado a SECPLAC, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a cinco días de diciembre del año 2023.

**BLANCA RUZ AGUILERA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
Y  
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/mas

---

➤ Quinto y Último Acuerdo de Concejo Municipal

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, **CERTIFICA** la Aprobación de la Quinta Propuesta de Modificación Presupuestaria del Ejercicio año 2023, para el Área de Salud. El concejo en uso de sus funciones y por la Unanimidad de los señores Concejales presentes en la 393° sesión ordinaria del día martes 5 de diciembre 2023.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Morales, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde Suplente, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Quinto y Último Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado al **Departamento de Salud**, con copia al **Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a cinco días de diciembre del año 2023.

**BLANCA RUZ AGUILERA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
Y  
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**


BRA/mas

---



Se levanta la sesión en nombre de Dios, siendo las 19:13 horas del día martes 5 de diciembre de 2023.

  
BLANCA RUZ AGUILERA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE  
DEL  
CONCEJO MUNICIPAL

  
FRANCISCO MELENDEZ ROJAS  
ALCALDE SUPLENTE  
Y  
PRESIDENTE  
DEL CONCEJO MUNICIPAL

FMR/BRA/mas

Distribución:

Sr. Alcalde  
Sres. Concejales (5)  
Secretaría Municipal  
Oficina de Actas Concejo Municipal

Las intervenciones completas emitidas por los señores concejales respecto a los temas tratados en esta sesión quedan registradas en el audio N°393°.